

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUBSCRIPCIÓN:  
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,  
trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:  
Isabel la Católica, número 8.  
Redacción e Imprenta:  
San Agustín, núm. 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

## El problema marroquí

La característica anormalidad en que vive el vecino imperio de Marruecos, ha entrado en un periodo de peligros tales, que los asuntos periodísticos y la expectación europea abrieron paso al difícil problema rindiéndole los debidos honores de preferencia indiscutible, palpitante actualidad y excepcional interés.

Pasando la vista por las informaciones telegráficas, se llega fácilmente al convencimiento de la grave situación mogrebina, preñada de peligros y complicaciones para las naciones llamadas á intervenir por varias razones de sobra conocidas.

Secuestrado moral y casi materialmente el sultán en Fez, todas las kabilas en plena rebelión, Marrakech Mogador expulsando á los extranjeros, el asesinato de M. Mauchamps planteando todo un nuevo problema de gravedad suma; los leales y rebeldes destrozándose á las puertas de Melilla, sin llegar á un definitivo combate, y todo el imperio á merced de la más desbordada anarquía, son razones poderosísimas de la intranquilidad y prevención que se observa en las naciones interesadas por esta cuestión.

Mientras tanto el cuerpo diplomático de Tánger continúa celebrando reuniones para discutir reglamentos y servicios, cuya implantación no se sabe cuándo ha de realizarse. Francia mantiene sus tropas en Uxda y el Sultán y los marroquíes van haciéndose á la idea de la permanencia de lo que sólo se efectuó á título transitorio.

Las últimas noticias de las revueltas marroquíes tienen para nosotros especial interés. Alrededor de Melilla se están realizando operaciones militares que, tras obligarnos á estar alerta para evitar cualquier incidente en nuestro campo, dificultan las transacciones comerciales en nuestro plaza. En otro tiempo cualquiera, el daño no pasaría de ser momentáneo. Al presente puede tener alcance de importancia, puesto que al dificultarse el comercio en Melilla, no dejarán de aumentar los trabajos para llevarlo á otros lugares lejos de nuestra influencia.

Desaprovechadas las ventajas naturales que podrían obtenerse en Chafarinas y aislada Ceuta del imperio por las tribus independientes que la rodean, nuestras plazas servirían de escaso apoyo para la penetración pacífica y la acción comercial que en Marruecos se nos recomienda, si aquella eventualidad llegase á tener realidad práctica.

Casi medio año va transcurrido desde la fecha en que debió comenzar sus funciones la policía hispano-francesa. Dificultades repetidas se han opuesto hasta ahora en su misión. Mas lo que está ocurriendo en Marruecos, evidencia las ventajas que para la paz interior y para la seguridad personal de los extranjeros habrían de obtenerse de su funcionamiento.

A España no conviene que las cosas puedan tener tales derivaciones, por su proximidad á Marruecos y por los intereses comprometidos en el imperio; pero á España tampoco puede convenirle que las revueltas diarias mantengan sus plazas en continua zozobra, como ahora ocurre, cuando no es en Ceuta en Melilla, y á veces en ambas al mismo tiempo, de modo que dificulte y haga imposible su vida.

## EL DISCURSO DE MORET

Ocupándose un periódico conservador del discurso pronunciado por el jefe de los liberales, dice, á propósito del desdén de que el señor Moret cree objeto á su partido.

No hay tal desdén ni existen tales burlas, como tampoco existe el propósito de que no realicen su programa. Lo que hay es que no tienen programa; porque no tenerlo es que cada jefe de grupo mantenga sus ideas y sus soluciones personales. ¿Cuál es el que defienden hoy los que siguen al señor Moret? Ni el país lo sabe, ni nosotros hemos logrado enterarnos: lo único positivo es que no aceptan el del señor Canalejas, que será bueno ó malo—á nosotros nos parece lo último—, pero que es claro y concreto.

Y en cuanto á su conducta en el Poder, nos limitamos á recoger estos oportunos recuerdos de «El Liberal»:

«Se entrevistaron, no obstante, en minarse el terreno los unos á los otros; en disputarse con furiosa energía un mezuquino plumero; en impedir que la fracción instalada en el mando obtuviera ventajas sobre los afines, alejados momentáneamente de él; en combatirse á fuego y sangre, no por la diversidad de ideas, sino por la competencia de jefaturas.

Más de tres años emplearon en dilucidar si el caudillo de la hueste había de ser Moret ó Montero Ríos, y ambos y Canalejas, y todos, se dedicaban á ventilar sus familiares discordias, mientras por la Nación adentro, como anoche dijo Moret, iban filtrándose elementos del antiguo régimen, tenidos por muertos y sepultados.

Ahora caen en la cuenta, sólo porque el Gobierno no han caído.»

## Prensa y política

Se atribuyen al señor Sánchez Toca los siguientes conceptos, acerca de las Senadurías solidarias:

«O la Solidaridad Catalana, que se dispone con una activa propaganda á ganar con su protesta el resto de la península, haciendo ver lo que tiene de justa y patriótica, les satisface pronto, y esto es cosa que se puede hacer al discutirse el nuevo proyecto de ley de reforma de la administración local, ó, de lo contrario, será una formidable ola que todo lo arrolle. Es un movimiento de opinión incontrastable, formado por el bloque de las derechas y las izquierdas, de todo cuanto más vale y significa en Cataluña, fundado en principios é intereses que les son comunes, y que va á la rectificación de los procedimientos administrativos de un centralismo corruptor.

Al salir ayer de Palacio el jefe del Gobierno, se mostró muy satisfecho del resultado de la asamblea de productores, añadiendo que tenía una grandísima confianza en que el Consejo superior sea un colaborador poderoso del Estado, en beneficio de los intereses de la producción.

Hablando del discurso del señor Moret en el banquete de anoche, ha manifestado que le parecía bien que se mostraran todos los liberales.

—Es preciso que lo sean mucho, porque yo soy más liberal que ellos.

El señor Maura y el obispo de Pamplona han conferenciado en la Sección cuarta del Congreso.

Parece que la conferencia está relacionada con la situación político-religiosa de la capital de Navarra.

## Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, esta Comisión adoptó los acuerdos siguientes:

Admitir la renuncia de su cargo al Alcalde de Santa María de Riaza, fundada en impedimento físico.

Remitir al señor Gobernador civil, un recurso de alzada interpuesto por Mariano Soblechero, vecino de Tolocirio.

Pasar al Gobierno civil, ya informado, un expediente de arbitrios del Ayuntamiento de San Ildefonso, sobre bajada de aguas y perros.

Nombrar con carácter de interino peón caminero provincial, á Severiano Hernando Moreno.

Que se inscriba en el turno correspondiente para el ingreso en la sección de ancianos del Establecimiento provincial á Pedro Hernando de Frutos, vecino de Valsega.

Inscribir en el turno correspondiente para ingreso en la sección de lactancia, á dos niñas gemelas hijas de Félix Rubio Esteban, vecino de Monterrubio.

Admitir la renuncia al ingreso que había solicitado en la sección de ancianos, á Eusebio Aceves Sanz.

Ratificar la orden de ingreso provisional de una presunta demente en la sección de observación del Hospicio.

Reclamar antecedentes para resolver acertadamente en las peticiones formuladas por Florentino Alvaro, vecino de Santuste de Pedraza, y Pascual Gómez, de San Ildefonso.

Acceder á la indicación del Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de que se satisfagan con cargo al capítulo correspondiente, los gastos que ocasiona el viaje á Madrid del asilado Joaquín Torquemada, que concurrirá á las oposiciones para ingreso en Correos.

## Sociedad Económica

En sesión celebrada por la Directiva de esta Sociedad el día 23 del actual, se acordó dar un voto de gracias á los señores de Vargas, por la generosa donación que han hecho á

la misma, del hermoso escudo construido en la Fábrica de loza y que ha sido colocado en uno de los balcones de dicha asociación.

Seguidamente se dió lectura del Real decreto del ministerio de Fomento creando el Consejo superior de la Producción y del Comercio y de la parte activa que han de tomar las Económicas en los Consejos provinciales de Agricultura y Comercio.

Preguntado por algunos señores por el estado en que se encuentra el proyecto sobre la Mendicidad, el señor Santuste manifestó que como Concejal había hecho algunas gestiones cerca de la Alcaldía y que esta le hizo presente que se hallaba en estudio de la Comisión.

Se cambiaron impresiones sobre otros asuntos que se tratarán en sesiones sucesivas y se terminó la sesión.

## ESTADO DEL TIEMPO

En Segovia

El día de ayer y el de hoy han continuado revueltos y con la lluvia pronta á descender en todo momento y cayendo en menudas gotas algunos ratos. El barómetro, aunque ha subido algo, continúa marcando lluvia. El frío de anteaer desapareció algo ayer y casi por completo hoy, pero aun falta mucho para que se conozca que estamos á fines de Mayo.

La tendencia es á mejorar.

En provincias

En las provincias se ha generalizado la lluvia, especialmente en Coruña, Santiago, Pontevedra, Orense, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Málaga, Almería, Murcia, Cuenca, Guadalajara, Soria y Tortosa.

## La Asamblea de productores

Proposición del conde de Torre Vélez

Se dice con insistencia que el Gobierno ha mirado con singular atención la proposición suscrita por el señor conde de Torre Vélez, de que ya dimos sumaria noticia en estas columnas, dirigida á especializar las funciones administrativas del poder ejecutivo en las tres grandes manifestaciones en que se presenta la vida económica de los pueblos: Agricultura, Industria y Comercio.

La aglomeración de iniciativas, la profusión de asuntos rebasando los límites de la capacidad que ha de imprimirles movimiento y dirección desde la esfera en que se desenvuelve la idea del Estado, más bien producirá la agravación de los males que se tratan de evitar que la saludable é inteligente actividad que los productores reclaman y de ahí la oportunidad de la proposición del señor Conde de Torre Vélez, al cual podremos nosotros escatimar elogios por razones de amistad y personal afecto, pero nada nos impide hacer nuestros los que le ha tributado la prensa de Madrid.

He aquí el texto íntegro de su proposición de la cual «El Imparcial» dice que está redactada con severa sobriedad y adornada de todos los requisitos, no sólo legales, sino de necesidad y justicia que garantizan el éxito á las buenas iniciativas.

«Debido en gran parte á espontáneas iniciativas del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid y de la Presidencia de la Industria madrileña, según se reconoce en la exposición del Real decreto de 9 de Abril de 1886, creáronse por él las Cámaras oficiales de Comercio, Industrias y Navegación, naturalizadas en Francia ó mediados del siglo XVII y que en nuestra España por exigencias de grandes desarrollos en la industria y el comercio vinieron á sustituir con ventajas á los antiguos gremios, bolsas, consulados terrestres y marítimos y universidades de mercaderes ó casas de contratación. Inspirándose en este movimiento del comercio y de la industria, recabó la agricultura con el Real decreto de 14 de Noviembre de 1890, y con mayores amplitudes, la creación de las Cámaras oficiales agrícolas, amplitud que movió quizá al Gobierno de S. M. después de la amenaza de disolver las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, contenida en la Real orden de 12 de Mayo de 1900, á proceder por el contrario á reconstituirlas en virtud de los Reales decretos de 21 de Junio y 31 de Diciembre de 1901, agrandando su esfera de acción al igual que antes lo hizo con las Cámaras Agrícolas, para lo que tuvo en cuenta las conclusiones de la Asamblea general de las de Comercio, Industrias y Navegación, convocadas por la Real orden de 26 de Julio de 1901.

En todas estas disposiciones del poder público se viene enalteciendo el gran desarrollo de los intereses agrícolas, industriales y comerciales que constituyen las tres grandes ramas de la riqueza pública y es digno de notarse, que como homenaje, resultado

cho, ya besaba la tierra, ó ya puesto en cruz parecía como enagenado.

Era alto, seco y amojamado, y no era la primer vez que aquel día se había presentado á sus ojos figurándosele, y no sin fundamento, que le había visto ya en el bosque tan cerca de ella, y siguiéndola á todas partes como si fuese su sombra.

A despecho de la humanidad que manifestaba, su apariencia no le era muy favorable, teniendo más trazas de hipócrita consumado que de verdadero religioso, y sin saber por qué, Leonor sintió cierta repugnancia al verle que no pudo menos de comunicar en voz baja á su hermano. Pero éste sin reparar casi en él le contestó que era una simpleza tener miedo de un hombre que sería sin duda algún pobre atraído allí por el olor del banquete como otros muchos.

Con esto Leonor quedó tranquila, ó aparento quedarlo, y á tiempo que estaban en todo el fevor de su devoción, el

lebre por sus milagros, pero la devoción y las limosnas de los señores de Iscar la convirtieron por último en un convento, engrandeciéndola con sus dádivas, y desde entonces todos los propietarios del castillo habían tomado á los monjes bajo su protección, habiendo hecho allí grabar las armas de su nobleza y establecido su panteón.

A pesar de las vicisitudes de los tiempos, la fé y devoción de los habitantes de Iscar no había perdido nada de su primer ardor, y así Hernando como su hermana acostumbraban de tiempo en tiempo á ofrecer á Dios en aquel templo sus oraciones, y á visitar los sepulcros de sus antepasados.

El abad, á quien de antemano habían avisado, los aguardaba ya en una habitación fuera de clausura en el vestíbulo del convento.

Había hecho disponer allí una abundante comida para los señores, mientras para los criados se preparó el banquete



natural y lógico de este reconocimiento, en el preámbulo del Real decreto de 21 de Junio de 1902, se estimulaba á las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación para que movieran la opinión pública al objeto de conseguir su pretensión ya formulada, de tener directa representación en el Parlamento, como poderoso medio de conseguir sus fines.

Este orden de ideas, enlazado con el del gran desenvolvimiento de la agricultura, la industria y el comercio, acreditando la realidad que reconoce el Estado, sirven para fundamentar sin temor á la crítica, la petición de mayoría de edad para la industria, reclamando su emancipación, afirmando la necesidad de su independencia que no entorpecerá, sino por el contrario coadyuvará, así mejor al desarrollo y engrandecimiento de la agricultura y el comercio, pero moviéndose en esfera completamente propia, necesidad corroborada por algunos breves incidentes surgidos en el seno de esta Asamblea misma.

Fundado en estas consideraciones brevemente razonadas como pide el artículo 17 de nuestro Reglamento, y haciendo uso de la facultad que á todos y cada uno de nosotros concede el artículo 7.º del Real decreto de convocatoria, tenemos el honor de pedir á la Asamblea que recaiga acuerdo en forma de conclusión, acerca de los extremos siguientes:

1.º El desarrollo extraordinario que entre otras causas, los progresos y aplicaciones de la ciencia han proporcionado á la industria nacional, siendo un hecho tan grandioso como notorio, acredita la necesidad de que se reconstituya su organismo oficial con completa independencia, por medio de la creación de las «Cámaras industriales» á que quedarán afectos los considerables intereses de las industrias y de la navegación.

2.º Se reconoce y recomienda la conveniencia de que la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, del ministerio de Fomento, se descomponga en tres Direcciones generales, independientes.

3.º Se declara llegado el momento de conferir representación directa en el Parlamento con la debida separación á las Cámaras de Comercio, las Cámaras Agrícolas y á las Cámaras Industriales, con ocasión de proponerse el actual Gobierno de S. M. reformar el vigente sistema electoral de la Nación.

Madrid 21 de Mayo de 1907.—El Conde de Torre Velez, Presidente de la Asociación de Proprietarios de Balnearios y de manantiales de aguas minero-medicinales.—Ruperto J. Chavarrí, Vicepresidente.—Ricardo Molina, Secretario.

## LAS CORTES

SESIONES DE AYER

### Congreso

Se aprobaron sin discusión los dictámenes de actas de los distritos de Chinchón, Tarragona y Velez Rubio. Al dictamen del acta de Pastrana, se formuló voto particular que apoyó el señor García Lomas, censurando el nombramiento de alcaldes y delegados y haciendo constar que todavía no habían llegado al Congreso las actas de algunos pueblos.

El señor Barón, á nombre de la Comisión justificó el triunfo del ministerial señor Miralles, por su arraigo en el distrito, demostrado en anteriores elecciones, en las que, á pesar de oposición, fué vencido por muy escaso número de votos por el entonces patrocinado del conde de Romanones, en cuyo favor se comentieron entonces toda

clase de coacciones, llegándose á destituir al juez municipal de Fuente la Encina.

Puesta á discusión el acta de Vitoria, donde aparece triunfante el republicano señor Llorente, defendió un voto particular el señor Díaz Aguado, manifestando que las turbas habían impedido á los electores é interventores del señor Bilbao el ejercicio de su derecho y que el mismo candidato no pudo salir á la calle porque el coronel de la Guardia civil, por encargo del gobernador, le dijo que no respondía de su seguridad personal, censuró al gobernador por no haber previsto los sucesos que se desarrollaron y por no haber tenido energía bastante para reprimirlos y terminó pidiendo la destitución de dicha autoridad.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que la agitación de los ánimos en Vitoria se había iniciado días antes de las elecciones teniendo de ello noticias el Gobernador al que se le habían comunicado instrucciones para que procediera con energía y prudencia. Llegado el momento de los desórdenes la autoridad civil no se decidió á sofocarlos por la fuerza porque al frente del tumulto iban niños y mujeres. La rotación obtenida por el señor Bilbao, que pasa de 2.500 votos demuestra que sus electores tuvieron libertad para ejercer el sufragio.

El señor Llorente diputado electo dice que los sucesos desarrollados en Vitoria se deben á la intervención del clero que influye en el apasionamiento de los ánimos y que la división de los carlistas fué que la motivó los desórdenes haciendo notar que se había intentado hacer venir á Vitoria elementos de las minas de Vizcaya destinados á imponerse por la violencia después de intervenir el señor Alcocer que como testigo presencial confirmó algunas de las observaciones del señor Díaz Aguado, fué desechado el voto particular y proclamado el señor Llorente. Suspendida la sesión se reanudó para dar cuenta de varios dictámenes de la comisión de actas.

### Senado

La sesión de esta Cámara careció de interés.

### ACADEMIA DE ARTILLERÍA

## Exámenes de ingreso

### Segundo ejercicio

Ayer obtuvieron en este ejercicio las calificaciones que se expresan los siguientes señores:

Don Gonzalo Moreno Calvo (pendiente del día anterior), 7 en Algebra y don Luis Alarcón de la Lastra, 10 y 10.

### Tercer ejercicio

Aprobaron ayer este ejercicio con las calificaciones que se citan, los señores siguientes:

Don Eduardo Arias Salgado, 12 en Geometría y 12 en Trigonometría; don Juan Matos Pablos, y don Calixto Aréjula Alvarez, (pendientes del día anterior), 10 en Trigonometría.

### Primer ejercicio

Hoy han aprobado este ejercicio, don Nicolás Ierrola Palomeque, don Manuel Parada y Parada, don Juan Morell y Pons, don Manuel Angulo Alba, don Julio Julián Aizcorbe, don Florencio García Ruiz, don An-

tonio Galilea Pascual, don Angel Chafn García y don Jaime Oleza y Guzmán Villarias.

## CASO CURIOSISIMO

Nos comunican de Estella un caso que puesto las circunstancias que en él concurren en relación con el natalicio de S. A. R. el Serenísimo Príncipe de Asturias, y hasta con las de su agusto padre, S. M. el Rey, resulta verdaderamente excepcional.

Efectivamente, una pobre mujer de aque-lla ciudad navarra, llamada Victoria, viuda desde hace próximos cinco meses, ha dado á luz, á las doce y treinta minutos del día 10 del mes actual, un niño, que el día 12 siguiente, y bajo la presentación de su convecino D. Alfonso Ugarte, fué inscrito en el Registro civil, y en su bautismo, que tuvo lugar á las doce del día 18 de este mismo mes, fué apadrinado por los bienhechores de la desvalida familia. D. Pio Hernández y la señora doña Cristina Lasuén, habiéndosele puesto el recién nacido los nombres de Alfonso, P.º, Cristiano y Antonio.

El comentario, que no es excusado, ya en las mismas palabras subrayadas, pues no se trata de que los nombres hayan sido puestos copiando los del heredero de la Corona, sino tomando los de sus padrinos y personas allegadas.

Es realmente una coincidencia extraordinaria.

## Asamblea de Veterinarios

La comisión segoviana que acaba de asistir á esta asamblea, nos dirige las siguientes notas que gustosos publicamos, para información de tan digna clase, y en general de los agricultores:

«Llenos de entusiasmo han regresado de Madrid los Veterinarios que en representación de los del partido de Segovia, Santa María de Nieva, Cuéllar y el de la Asociación Regional de labradores Norte segovianos, han asistido á la segunda Asamblea Veterinaria que ha tenido lugar los días 16, 17 y 18 de Mayo.

A la sesión inaugural celebrada á las nueve y cuarenta minutos de la mañana en el salón del Colegio Oficial de Veterinarios, ha acudido extraordinario número de delegados de las provincias.

Presidía, en representación del señor ministro de Fomento, el rector de la universidad Central señor Conde y Luque, y con él tenían asiento en la mesa presidencial, el Director general de Agricultura señor vizconde de Eza, y los señores conde de Retamoso, Doctor en Medicina D. Angel Pulido, D. Dalmacio García, Catedrático de la Escuela y presidente del Comité de organización y D. Eusebio Molina, Teniente coronel del Cuerpo de Veterinaria militar.

Abierta la sesión, el señor Molina dió lectura á una breve y discreta Memoria, muy celebrada, expresiva de las vicisitudes porque ha atravesado la profesión veterinaria.

El presidente del Comité de propaganda, don Dalmacio, hizo luego

en un elocuente y copiosamente documentado discurso, historia del desenvolvimiento de la medicina zoológica, recabando la intervención directa y eficaz que al Veterinario corresponde, primeramente en el orden científico y después en el económico y en el social.

El señor vizconde de Eza, director general de Agricultura, que le siguió, estuvo muy feliz de concepto y de palabra. Saludó muy efusivamente á los asambleístas en nombre de su jefe y en el propio, haciendo presente que no son ellos los que acuden al ministro, sino el ministro el que requiere y reclama su auxilio, para lograr que encarnen cuanto antes en la realidad, propósitos que alienta en beneficio de la producción pecuaria nacional, sin el cual no hay ganadería posible.

Como agricultor y representante de organismos agrícolas, usó luego de la palabra el Conde de Retamoso, pronunciándose porque sin perjuicio de la acción científica, se estimule y favorezca la acción social del Cuerpo Veterinario, dirigiéndola á la creación de Cooperativas, Comunidades y otras instituciones análogas.

El Doctor de Medicina D. Angel Pulido, que habló después por invitación de la presidencia, pronunció una elocuente improvisación.

Después de asociarse de corazón á las aspiraciones de los Veterinarios y de inculcar la necesidad de atender al desarrollo de los intereses científicos, sociales y económicos, que de una manera esencial, fundamental y directa debe cuidar el Cuerpo Veterinario, sino han de quedar desatendidas, encareció la influencia de éste en la esfera biológica, en la que el Veterinario es compañero necesario del Médico, que tiene que contar con él si quiere hacer labor útil y trascendental. Estrepitosos aplausos acogieron las últimas palabras de los oradores.

En nombre de los asambleístas saludó el señor Sánchez (D. Simón), á los representantes del Gobierno y de la Prensa, que mucho bueno puede esperar la Asamblea de ellos y del país. Puso remate al acto el Sr. Conde y Luque, declarando que antes que representante del Gobierno en el acto inaugural, era carne de la carne y espíritu del espíritu de los asambleístas, como rector de la Universidad y catedrático, y que por ende tenía interés directo en llevar á las alturas del poder el eco de las aspiraciones, exteriorizadas en la asamblea.

Esta Comisión de Veterinarios segovianos tiene el honor de exponer á todos los labradores-ganaderos que se deben identificar con los conceptos expuestos por los oradores, y por la ponencia de la Asamblea, cuya acción directa redundará en beneficio de la agricultura y ganadería y de la salud pública, sin agravar los intereses del presupuesto, retirados de peticiones honoríficas, porque estamos seguros que los interesados sabrán apreciar nuestros trabajos, y en su día recompensarlos.

También debemos manifestar que en el documento expuesto por la Asociación regional de labradores Nortesegovianos, se escribió un voto de gratitud por la dignísima presidencia y por la Asamblea. Los trabajos de ésta han quedado expuestos á la consideración de la misma y de la Asociación general de ganaderos.

No queremos terminar sin haber constar el sentimiento que hemos tenido por no ver á nuestro lado á la representación de los partidos de Sepúlveda y Riaza.

LA COMISIÓN.

## TRIBUNALES

### Audiencia provincial

Señalamientos para el lunes

A las 10. Vista en juicio oral, de la causa instruida á Matias Pascual, por el delito de lesiones.

A las 11, dará comienzo la vista en juicio oral, de la causa que por el delito de lesiones se sigue contra Magdalena Fernández y otro.

## Escuela Normal de Maestras

Exámenes del día 24

Prácticas de la enseñanza.—Primer curso

Señoritas Manuela A. Lacalle Castro, Teófila Llorente y Llorente, Francisca Alonso Núñez, Miria E. Aobes Martín y María Pérez Mate-sanz, notables; también han obtenido buenas calificaciones, las señoritas Robustiana Núñez Barahona, Emilia Calvo, Eugenia Lacalle Castro, Concepción Peña García, Elena Gozalo Pastor, Oalla Utrilla Martínez, Elvigia Llorente Llorente, Ezequiel Sancho y Agustina García.

Prácticas de la enseñanza.—Segundo curso

Señoritas Genoveva Sanz Herrero, Catalina del Barrio y del Barrio, Jesusa Gozalo Pastor y María Concepción García Salvador, sobresalientes; señorita Esperanza Zubizarreta, notable; y con buenas calificaciones, las señoritas Juliana Tapias Martín, Josefa Fuentes Pérez, Josefa Rodríguez y Antonia Sanz Martín.

## TEATRO MIÑON

Esta noche, á las nueve, y como ya hemos anunciado oportunamente, se pondrán en escena en el teatro de la calle de la Victoria, las aplaudidas obras «Las Estrellas», «La edad de hierro» y el «Perro chico», en sustitución de «La gente seria», por tener que trabajar en ésta algunos niños los cuales no han tenido tiempo suficiente para ensayarla.

Mañana domingo, segunda y última función de las dos anunciadas, se pondrán en escena las aplaudidas y graciosas zarzuelas «Los chicos de la escuela», «El pollo tejada» y «La gente seria».

Para ambas funciones y según sabemos, hay un gran número de butacas y palcos pedidos por distinguido y selecto público, deseoso de ver las citadas obras anunciadas, que tanto éxito están alcanzando en los teatros de Madrid.

—Varias personas nos ruegan llamemos la atención de la Empresa para que ponga en escena las bonitas zarzuelas «La manta zamorana», «El tirador de palomas», «El husar de la guardia», «El túnel» y otras varias que tan aplaudidas han sido en nuestro coliseo en otras ocasiones.

## Exámenes en el Instituto

DIA 25

### Alumnos del Bachillerato

Historia de España

Don Luis Cortina, sobresaliente; don Julián Bernardo, don Angel Páramo y don Gonzalo Rodríguez, aprobados.

Historia Universal

Don José Pérez, y don Jesús Sanz, sobresalientes; don Justo Martínez y don Gabriel Martín, aprobados.

Latín.—Segundo curso

Don Mario Guillén, don Fructuoso González, don Gabino Herrero y don Elías Gallardo, aprobados.

DIA 25

### Alumnos del Magisterio

Nociones de Pedagogía

Don Antonio Burgos, sobresaliente; y don Julio Monedero, aprobado.

Geografía é Historia de España

Don Florentino de Pablos y don Ricardo Rodríguez, aprobados.

## SUETOS

Un arquitecto de la Real Casa llegó esta mañana en el tren rápido y se trasladó inmediatamente á San Ildefonso, con objeto de dar la última mano á los preparativos que se hacen en el palacio de dicho Real Sitio, para recibir á los Reyes en la próxima jornada de verano.

Natalicio

Ayer tarde dió á luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el Visitador de consumos don Julián González Calvo.

Sea muy enhorabuena.

Hoy ha permanecido durante breves horas en Segovia, el diputado

á la sombra de los pinos con la misma abundancia, aunque con menos preparativos. Todos los pobres de los alrededores habían acudido al gaudiamus que les esperaba, porque en tales festines tenía todo el mundo entrada libre; el vino iba á cántaros, y el regocijo era general.

Los señores de Iscar cuando llegaron fueron recibidos con mil vivas de los parásitos que aguardaban hartar su hambre á costa ajena aquel día, y el abad del convento, hombre respetable por sus años y grave aspecto, salió á recibirlos acompañado de otros padres, y en llegando á ellos los saludó inclinando la cabeza ligeramente.

—El Señor sea con vosotros. Ambos hermanos, apeándose de sus caballos, hincaron rodilla en tierra, y le besaron la mano uno después de otro con mucho respeto, y el abad levantándolos con majestad, y como acostumbrado á recibir semejantes muestras de considera-

ción, los llevó á la iglesia para que orasen.

—Ya, hijo mío, que habeis venido hoy á visitar los humildes siervos de Nuestro Señor, dijo el reverendo, os pagaremos con la mejor voluntad la honra que nos haceis, porque en la mesa del pobre no hallará el rico lo que arroja de la suya para sus perros.

—Señor, respondió Hernando, si esta mansión es agradable á Dios, ¿por qué no lo ha de ser para los potentados de la tierra?

—El que se humilla ante Dios será ensalzado.

V.

Entraron luego en la iglesia, arrodilláronse todos, y rezaron sus oraciones.

No obstante el recogimiento de la hermosa hermana de Hernando, no pudo menos de distraerla y admirarla el éxtasis de un hombre que á poca distancia suya, ya se golpeaba furiosamente el pe-



provincial por el distrito de Cuéllar D. Pedro Romero Becerril.

Ayer falleció en esta Capital la señora doña María Huertas Valle, viuda de D. Rafael Barrio.

La respetable señora venía padeciendo larga enfermedad, que ha tenido tan lamentable desenlace, contra la que han sido ineficaces los cuidados de la ciencia y los que la prodigaba el cariño de sus allegados.

Su muerte ha causado profundo sentimiento; y testimonio elocuente de este ha sido reflejado por el numeroso acompañamiento que ha seguido al cadáver hasta su última morada, acto realizado en la tarde de hoy.

A sus amantes sobrinos los señores de Entero (D. Anselmo), enviamos desde estas columnas el más sincero pésame por la desgracia que les aflige.

**El teatro en los pueblos**

Nuestro querido amigo de San Pedro de Gaillos, don Vicente Moreno, nos envía una bien escrita reseña de las funciones teatrales celebradas en aquel pueblo los días 19 y 20 del actual.

Ayer no pudimos publicar dicha información por falta de espacio, y hoy tampoco lo hacemos, por creer que ha perdido la oportunidad al haber sido detalladas por otro periódico local.

**Concurso de bandas y orfeones**

A ciento treinta asciende el número de sociedades musicales que hasta la fecha se han inscrito para tomar parte en el concurso de bandas y orfeones que se ha de celebrar este verano en San Sebastián.

**De toros**

El próximo jueves, festividad del Corpus, se celebrará en la Plaza de toros, una novillada en la que actuará el diestro «Vaquero».

Se inaugurará la fiesta con una carrera de cintas en bicicleta y premios en metálico; y se sorteará entre los espectadores un mantón de Manila, á cuyo efecto á cada entrada acompañará un número que servirá para el sorteo.

**Orden aclaratoria**

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, aclaratoria del Real decreto de 30 de Abril último, se ha resuelto que, refiriéndose los preceptos de esta disposición sobre organización de los Tribunales exclusivamente á los que han de juzgar los ejercicios de oposición á ingreso en el cuerpo de Correos, el Tribunal para los exámenes de ampliación seguirá constituido en la forma que el reglamento orgánico del citado cuerpo determina.

**A los ciclistas**

Los Sres. ciclistas que deseen tomar parte en las carreras de cintas que han de celebrarse en la Plaza de Toros el día del Corpus, pueden pasarse por el establecimiento de bicicletas de la calle de San Frutos, número 15, para hacer la oportuna suscripción.

**Sociedades**

Mañana celebrarán bailes las sociedades de recreo «El Paraíso», «La Bombilla», «El Pensamiento» y «La Góndola Azul» poniéndose en escena en esta última «Parada y fonda», que será representada por los señores García, Martín, Sanz y Carrascal.

La función dará principio á las nueve y media de la noche, terminando con dos horas de baile.

**Ordenación de Pagos**

La del Ministerio de Instrucción pública y Fomento, remite á esta Delegación de Hacienda, un libramiento á favor de don Isidoro Hernández, importante 250 pesetas.

**De viaje**

Se encuentra en esta capital, donde permanecerá unos días, el conocido afinador de pianos don Hipólito Frut. —Procedente de Madrid y de paso

para Valladolid hemos tenido el gusto de saludar en esta población á don Manuel Macfas, á quien acompaña su distinguida esposa é hija.

**Autorización**

El vecino de esta capital Don Eustaquio Maroto, ha sido autorizado por el Gobierno civil para dar funciones en el Teatro Miñón hoy y mañana.

**Detenido**

La guardia civil ha detenido y puesto á la disposición del Juzgado, al vecino de Castilleja Eulogio Castro, por recaer en él sospechas de que sea el autor de la muerte de cinco reses lanaras y de las heridas de otras veinte, todas de la propiedad de Leandro García.

**Médico especialista**

Los días 26 y 27 son los últimos que estará en Segovia el Médico Especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, y recibirá de 11 á 6 á todos los que padezcan hernias (quebraduras,) deformidades de huesos, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho médico.

Hotel Burgalesa.  
Solamente los días 26 y 27.

**Últimas producciones literarias**

Pío Baroja, «LAS TRAGEDIAS GROTESCAS»; 3'50 pesetas.  
H. Taine, «VIAJE POR ITALIA», tres tomos; 3 id.  
B. Alvarez, «POR LOS AGROS CELTAS», primer volumen de la «Biblioteca Galiciana»; 1 id.  
E. Suñé, «EL JUDIO ERRANTE», dos tomos; 6 id.  
L. Silva, «LOS BARRIOS BAJOS» (nueva edición); 3 id.  
Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46. Únicamente se anuncian al público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

**Música**

Mañana, de cinco á siete de la tarde, interpretará el siguiente programa la banda de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón:

**Primera parte**

Maillochon, paso doble.—Sallis.  
Mondaine, polka.—Allier.  
Muy bonita, tanda de vals.—Waldteufel.

**Segunda parte**

Gigantes y cabezudos, fantasía.—Caballero.  
Serenata, Andaluza.—Roig.  
Los cadetes de Rusia.

**Vacunación**

Por la Alcaldía, se ha facilitado al Médico Forense Sr. Guiloche, la linfa necesaria para vacunación y revacunación de los presos de la cárcel de este Partido.

**Documentos**

Don Julián Sánchez, puede pasarse por el Ayuntamiento de esta capital, para recoger unos documentos suyos que le interesan.

Cura el estómago é intestinos el *Elisir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.  
De venta en todas las farmacias.

**En la Fuencisla**

La salve que se viene celebrando en la Fuencisla tendrá lugar en lo sucesivo á las seis y media de la tarde.

**Casa de Socorro**

Ayer fué curada de una herida que presentaba en la región mustoniana, (parte inferior lado izquierdo), la niña de dos años Carmen Suárez y hoy lo ha sido de una contusión del antebrazo derecho Francisco Gila.

**Juzgado Municipal**

**Registro civil**

Se han inscripto las defunciones de doña María Huerta Valle, de 70 años, viuda; y la de la niña Susana Aceves Piernavieja.  
Nacimientos ninguno.

**Diario religioso**

**Santos para mañana**

Santos Paulino y Felipe.

**Cultos para esta semana**

En Corpus Christi—De seis y media á siete y media el ejercicio de la Asociación del Santísimo Sacramento.

**Hernias**

(Quebraduras) desviaciones de huesos, de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz, brazos y piernas artificiales

Consulta Médica Especial en Segovia los días 26 y 27 del actual, Hotel Burgalesa  
En Valladolid del 30 al 5 de Junio de tres á seis de la tarde

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis, en el Hotel Burgalesa, el 26 y 27, á todos los que padezcan Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el «Reductor Contintivo curativo para las hernias», inventado por este Especialista, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente. Consulta en Segovia el 26 y 27 del actual en el Hotel Burgalesa.

En Valladolid desde el 30 al 5 Junio de tres á seis de la tarde, Hotel Francia.  
En Madrid: en el Gabinete del Médico especialista, PRECIADOS, 34 y 36.

**Gabinete Mecanoterápico DE MADRID**

**á cargo de D. T. Serna**

Se advierte al público que esta consulta que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias, en los mismos Hoteles, dadas por ortopedicos, no por médicos. Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

**Alcance de Madrid**

(Por teléfono) 5 tarde

«El País» denunciado Por haber dado una falsa información, según el Sr. Lacierva, de los sucesos habidos en Huelva con motivo de la huelga minera, ha sido denunciado «El País» de hoy.

**Manifestaciones de La Cierva**

Hablando del suceso que ha motivado la denuncia de «El País», ha dicho el ministro de la Gobernación que no ha tenido la importancia que se le ha querido suponer, si bien es cierto que hay algunos heridos, los cuales han sido visitados por el Teniente coronel de la Guardia civil.

Ha manifestado también el señor La Cierva su decidido propósito de castigar con mano dura á la Prensa alarmista y que evitará, por cuantos medios estén á su alcance, el que se falseen las noticias.

Hizo con gran acierto una apología de lo que es la Prensa, la cual aseguró conocer bien, pues ha fundado en provincias gran número de periódicos, y hasta fundara uno en la Côte si llega el caso, para dar una información verídica de cuanto ocurra.

Con el fin de que en la información los periódicos no tergiversen los hechos, el señor La Cierva montará un servicio análogo á los del extranjero y se facilitarán extractos de todo incluso de las sesiones de Cortes.

La actitud del ministro de la Gobernación frente á los periódicos, ha causado en todos gran pánico.

**Asamblea de empleados**  
En entrevista tenida con el

señor Rodao, me ha dicho lo siguiente:

De la Asamblea de empleados de Diputaciones, he sacado la impresión de que no había motivo para la alarma que se ha producido, pues hasta la fecha se desconocen los proyectos del señor Maura.

De haber disminución de personal, será en Diputaciones como la de Madrid y otras grandes capitales, donde hay plétora de funcionarios.

La única finalidad hasta el presente de la Asamblea, es el cambio de impresiones de los empleados y que todos unidos se apresten á defender sus derechos.

En este sentido, me expresaré cuando me toque el uso de la palabra y formularé mis peticiones.

Prepara con actividad el señor Rodao algunos trabajos, entre ellos un artículo que será publicado en la prensa de gran circulación.

**A Segovia**

Esta noche sale para Segovia el Presidente de la Diputación Sr. Páramo, después de ultimar asuntos relacionados con los Pósitos.

**Congreso**

La sesión de hoy carece de interés.

El acta del Navalcarnero ha sido impugnada por el Sr. Francos Rodríguez, y defendida por el señor Alvarado.

El señor Isasa defendió el dictamen de la comisión, que fué aprobado por 69 votos contra 9.

**BOLSA**

**COTIZACIÓN DE HOY**

Interior.....	82'65
Amortizable al 5 por 100....	100'30
Acciones del Banco.....	449'00
Acciones de Tabacos.....	406'00

**CAMBIOS**

París á la vista.....	10'85
Londres á la vista.....	27,85

G. Cano.

**Subasta**

El día 4 de Junio de este año, á las doce de la mañana, en la Notaría de don Obdulio García, calle de Colón, número 3, se subastarán por pujas á la llana, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha Notaría, veintidos fincas rústicas en el pueblo de Escalona, y tres casas en Segovia, una en la Plaza Mayor, núm. 2; otra en la calle de Malocinado, núm. 13 (Cuatro calles), y otra en la calle de San Frutos, núm. 17.

**Poloño de Lucas**

ORDINARIO DE SEGOVIA A MADRID

Se ofrece para cuantos encargos le sean confiados, en la seguridad que serán atendidos con la puntualidad que lo viene haciendo, desde hace seis años.

En Segovia: calle de la Herrería, número 3, antigua taberna del Patín.

En Madrid: 7 de Julio, número 3, Sastrería de Valentín Alvaro.

**Ama de cría**

Se ofrece para casa de los padres: Buenas referencias.

Razón: plazuela del Carmen, en casa del señor Carsi.

**Subasta**

El día 31 de los corrientes, á las once de la mañana, se celebrará en la Notaría de D. Angel de Arce Rodríguez, en esta ciudad, Juan Bravo, 35, de una casa en esta población, calle de José Zorrilla, número 99. Y en el mismo día, de cuatro de la tarde en adelante, se celebrará otra, en dicha casa, José Zorrilla, 99, de diferentes muebles, ropas y otros efectos.

El pliego de condiciones, y título de propiedad, se hallarán de manifiesto en dicha Notaría, todos los días laborables, de nueve á una.

**Mercados**

**AREVALO**

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Se cotizó el trigo á 40 y 1/2 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, á 28 y 29 id.  
Cebada, á 24 id.  
Algarrobas, 27 á 28 id.  
Calculase la entrada de trigo en 800 fanegas.

Tendencias del mercado firme.  
Temporal bueno.

**ROA**

Trigo á 41 reales fanega.  
Centeno á 26 id. id.  
Cebada á 22 id. id.  
Vino tinto á 13 reales cantaró; clarete á 14.

**BARCELONA**

Se vendió trigo de Salamanca á 41'00 reales; Medina á 41'50 y Peñafiel á 42.  
Han llegado 30 vagones de trigo.

**VALLADOLID**

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:  
En el Canal 1400 fanegas de trigo que se cotiza á 42'00 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco—Han entrado 50 fanegas de trigo, que se pagaron á 41'57 reales las 94 libras.  
Entraron 00 fanegas de centeno que se pagaron á 27'00 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado firme.

**RIOSECO**

Precios que han regido en este mercado:  
Trigo á 40'00 reales las 94 libras.  
Cebada, á 19'00 reales fanega.  
Tendencia del mercado sostenida.

**PENAFIEL**

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo á 41 y 41'50 reales fanega de 94 libras.  
Centeno, 25 á 25'50 reales.  
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puento, á 23 reales.

**NO MAS CALVOS**

Curación completa de la calvicie, pelada, alopecia, caída del pelo accidental en poco tiempo, con el

«Licor Heredia y el Rum Servant,,

Nada de charlatanismo, como sucede con la mayoría de los preparados conocidos hasta el día.

**Paso à la verdad**

Depósito de estos preparados en Segovia, Centro general de Droguería y Perfumería de **Andrés Hernanz Pérez**, Juan Bravo, 15; en Salamanca, Farmacia del autor, **Doctor Heredia**.



# SECCION DE ANUNCIOS

Fundada 1782.

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.  
Curan el Estreñimiento Crónico.



Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

## Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

## Aguas minero-medicinales DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros

El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

**Manantial de San José**  
No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365.62 litros de agua y un caudal de agua 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son [los efectos prodigiosos] de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarrros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

### CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires de N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Baños.—Corrao diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para fijos que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

## CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos—los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

## MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## La Moderna

Plaza Mayor, 38

Queda nuevamente establecida esta conocida tienda, con un grande surtido en cristalería, loza y demás artículos pertenecientes á este ramo, donde encontrará el público que visite este establecimiento, una gran rebaja en la infinidad de artículos que tiene á la venta.

Sombrerería y Zapatería DE

## CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

## 6 duros semanales

pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención; artículos novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto, BUSCANSE en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Enviase, franco domicilio elegante muestrario y explicaciones, Franquear respuesta. Sociedad Italiana, calle Universidad, 6.—BARCELONA.

## JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAULT Y Cia

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

## JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

## REGENERADOR DE LA SANGRE

### HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que actúa en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas recién casadas y niños delicados.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Imp. de EL ADELANTADO

## Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: 25.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción; que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:  
José Ramón Santiago Romero, 4, 2.º

## Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

## ESTOMACALINA

ALFAGEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestino.

nos.—Unico. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la Estomacalina, Alfaceme y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.

## VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

EFICACIA y ACCION RAPIDA

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.